

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Subdirección de Investigación y Postgrado**

## **BRIGADAS ESCOLARES: UNA PROPUESTA SOCIOPOLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**

**Autor: Gerson Fernández**

[crisodametuluz@gmail.com](mailto:crisodametuluz@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5451-2720>

*IPMAR*

*Venezuela*

**PP. 04-17**

## BRIGADAS ESCOLARES: UNA PROPUESTA SOCIOPOLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN VENEZOLANA

**Autor: Gerson Fernández**

[cristodametuluz@gmail.com](mailto:cristodametuluz@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5451-2720>

IPMAR

Venezuela

**Recibido:** septiembre 2023

**Aceptado:** noviembre 2023

### Resumen

En este artículo se presenta un bosquejo de la problemática social en el campo escolar en Maracay-Venezuela, al evaluar el caos social educativo, con el propósito de lograr cambios conductuales del estudiante; por tanto, el trabajo se apoya en la Teoría de Ensayo y Error, y la Ley del Efecto, dentro de un enfoque Cualitativo, Documental y de Campo, de carácter descriptivo y hermenéutico. En tal sentido, se planteó como objetivo generar un modelo teórico sobre la base de normas morales canalizadoras de la conducta de los estudiantes, tales como disciplina, responsabilidad, competencias orientadoras del proceso de cambio conductual del discente, con el fin de desarrollar valores morales, que justifiquen la elaboración de un modelo de competencias formadoras de ciudadanos para el bien de la familia y la sociedad, priorizando el combate contra la deserción escolar, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución y el atraco.

**Palabras clave:** valores, escuelas, alumnos, brigadas.

## SCHOOL BRIGADES: A SOCIO-POLITICAL PROPOSAL FOR VENEZUELAN EDUCATION

### Abstract

This article presents an outline of the social problems in the school field in Maracay-Venezuela, when evaluating the educational social chaos, with the purpose of achieving behavioural changes in the student; therefore, the work is based on the Theory of Trial and Error, and the Law of Effect, within a Qualitative, Documentary and Field approach, of a descriptive and hermeneutic nature. In this sense, it was proposed as an objective to generate a theoretical model based on moral norms channelling the behaviour of students, such as discipline, responsibility, competences guiding the process of

behavioural change of the student, with the aim of developing moral values, which justify the elaboration of a model of competences forming citizens for the good of the family and society, prioritising the fight against school dropout, drug addiction, alcoholism, prostitution and robbery.

**Keywords:** values, schools, students, brigades.

## Introducción

Conocida es la situación de caos social escolar existente en Venezuela, en el Estado Aragua y particularmente en Maracay, de ahí que la Sociopolítica, como rama de la sociología, se encargue de estudiar esa realidad. Por tanto, se consideró el sistema educativo de la Educación Secundaria de una institución de la localidad, al analizarse el trabajo presentado por un docente en la Escuela Básica, nombre que se le daba al sector educativo para ese entonces, época en que se realizó la investigación en el año 2011, sobre la formación de Brigadas de Orden Escolar, considerada ésta como una estructura escolar novedosa, con un propósito definitorio de conductas, al pretender generar los cambios conductuales en el estudiante.

Por consiguiente, analizando los resultados del trabajo realizado en la E.B. “Marcos Rodríguez” por la Brigada de Orden Escolar “Dr. José Simón Paolette” se encontró un informe sobre los problemas suscitados durante un año escolar, que dieron lugar a los estatutos que rigieron las actividades rutinarias de los componentes de tales agrupaciones escolares.

En este sentido, el objetivo de este artículo consiste presentar a la comunidad en general la fórmula que permite fortalecer la unidad entre los miembros de la comunidad interliceista y comunidad educativa, justificándose además, porque presenta una estrategia que da a conocer los criterios que permiten combatir el alto nivel de inseguridad social escolar presente en las inmediaciones escolares y su entorno.

El propósito es presentar algunas vías para cambiar la conducta de los alumnos, contenidas en los Estatutos de la Brigada de Orden Escolar “Dr. Simón Paolette” de la E.B.

“Marcos Rodríguez” de Maracay, Estado Aragua, siendo un aspecto transcendental contenido en sus estatutos el preámbulo, que señala: es una sociedad creada sin fines políticos.

De acuerdo a lo previsto en la investigación realizada, se encontró que la preocupación consistía en evitar la deserción escolar, limitar los hechos delictivos en el interior y exterior de la institución, y la preparación de los estudiantes para la vida en sociedad, mediante el trabajo en formación a través del aprendizaje extracurricular.

### Contexto Sociopolítico

Lo Sociopolítico es una rama de la sociología que tiene por objeto el estudio de la realidad socio política prevaleciente en el mundo, en un continente y en un país, con el propósito de contribuir con quienes se encargan de dirigir y fortalecer el Estado económico, el sistema de salud, el sistema educativo, el sistema social cultural, el sistema laboral, el sistema militar, el sistema político y de partidos políticos y, en general, a profundizar la democracia, robusteciendo sus dimensiones en las diversas instituciones civiles y militares.

Dentro de las tendencias antes nombradas se consideró en este trabajo el sistema educativo desde la perspectiva social, es decir, observando, recabando datos, registrando información, clasificando el comportamiento estudiantil, sistematizando pesquisa realizadas, analizando resultados e interpretándolos, para presentar luego, un informe contentivo de las posibles soluciones a los diferentes problemas encontrados a lo largo de las diferentes gestiones realizadas, con el fin de que sean conocidas por los interesados en el tema.

Ahora bien, se analizó la situación social educativa en Venezuela y se declara que tal sistema educativo está en revolución, arrastrando consigo, deficiencia cognitiva, mala conducta social aunada a la falta de continuidad temporal en el aula de clase, la cual se ha visto afectada por varios motivos como son: la pandemia presente en estos últimos años en el mundo y en particular en Venezuela; la falta de trabajo de los representantes; la

diáspora de los docentes por la falta de un sueldo justo; por la mala política educativa por parte del gobierno; por la desmotivación educativa con raíces en el hambre, debilidad física de los estudiantes y por las deficientes estructuras físicas de las diferentes edificaciones escolares, tal como ocurrió con una edificación en el Pedagógico de Yaracuy el cual se desplomó por falta de mantenimiento y por la decidía gubernamental.

Sin embargo, el proceso del deterioro social tiene sus raíces en los años 90, tiempo durante la cual los países latinoamericanos se caracterizaron por la privatización de las industrias básicas, la empresa privada y la intervención las universidades públicas al quitarles su autonomía, con el fin de lograr la inclusión de los excluidos del sistema educativo superior. Todo esto enmarcado en un contexto en el que se ataca a la riqueza social, al conocimiento, a la productividad empresarial, a la prensa libre, a la propiedad privada, al libre mercado, y exigen, al mismo tiempo, respeto a la soberanía de los pueblos, el derecho a la libre determinación de los pueblos, libertad de escoger el gobierno que queramos y el rechazo total al Imperio con su imperialismo salvaje.

En todo caso, el Socialismo del Siglo XXI declara, que la igualdad social está prevista sólo para el pueblo, que como súbditos del gobernante de turno tienen que someterse a la autoridad del presidente, sin derecho a protesta, reclamo o subversión social, reuniones con carácter político y libertad de pensamiento en voz alta.

En ese sentido, se dice, que en Venezuela sólo existen dos clases sociales bien demarcadas a saber: la clase de los pobres, la que a la vez se divide 5% de pobres constituida por profesionales de carreras con trabajo, el 20% de pobres de todos los órdenes y 74% de pobreza extremas y 1% de la población con grandes riquezas. Como bien lo señala Page (2013), quien en forma retrospectiva para su época declaró, que se trata de una “igualdad” que en la práctica reproduce las condiciones de desigualdad que caracterizan a las sociedades de clase.

Es decir, atender a la justicia social, para este modelo de gobierno, significa reconocer la desigualdad social grupal o de estratos sociales, asumiendo que un *trato de*

*iguales*, implica atacar y hacer desaparecer la clase Alta para igualarla a la clase Baja, y así asegurar el Poder Político del Gobierno.

En este aspecto, es de sumo interés, en este artículo definir, gobierno de izquierda como aquel que defiende y materializa derechos sociales, aplanando los derechos de condiciones y justicia social, como componentes del concepto de igualdad materialista, implicando un tratamiento preferencial para los grupos oprimidos.

Luego, para Dubet (2012), cuando se promueve el mérito como condición para ascender socialmente, la sociedad *se vuelve muy violenta y muy poco solidaria*, el logro del mérito incrementa las desigualdades sociales, dándole vida a la peligrosa Clase Media, por lo que es necesario reducir las desigualdades en las condiciones de vida y acortar las brechas sociales y económicas, haciendo que toda la población sea pobre, sin ideas renovadoras y pensamientos que controviertan la paz social del pueblo, ideales indispensable para la construcción del Socialismo del Siglo XXI.

Por ende, es necesario definir a las políticas públicas como normativas, decretos y leyes que tienen ver con el poder social, que dan soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos, entre ellas la educación del país, y así lo confirma Pallares (1988), quien declara, que una política pública es una práctica social y no un evento singular o aislado, es decir, son sistemas políticos en acción, que incluyen un proceso decisional.

Aquí se ve claramente que existen políticas públicas de derecha y políticas públicas de izquierda, de manera que las políticas públicas de derecha, el capitalismo es un sistema que promueve soluciones individuales para problemas sociales, mientras que, el socialismo es un sistema que desarrolla soluciones sociales para el bienestar colectivo, con el objetivo de lograr sociedades iguales y con protección universal.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se tiene como afirmativo, lo que La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobó en 1999, dando inicio a un pacto social inédito que generó, en las personas, nuevos derechos y trayendo cambios a la concepción del Estado con relación a la sociedad y a la concepción misma de la

ciudadanía. Pues, a partir de entonces, somos republicanos, término que sustituye al de ser venezolano, además, se declara, que el estado venezolano es democrático y social, de derecho y de justicia, ampliando los derechos sociales del republicano.

De forma tal, que en Venezuela, el eje transversal de la política social del socialismo del siglo XXI son los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales, que se materializan en el derecho a vivienda, agua, salud, educación, trabajo, seguridad social, alimentación, medio ambiente saludable, identidad, no discriminación cultural, y patrimonio cultural, así, la política social se expresa en dos vertientes como son: protección social y promoción social.

En cuanto al eje educativo, encontramos, que en abril de 2003, se creó la Misión Robinson, como plan de alfabetización; el 12 de octubre de 2003, se fundó la Misión Guaicaipuro con el propósito de restituir los derechos de los pueblos indígenas; en noviembre de 2003, se abrió la Misión Ribas, programa educativo a nivel de enseñanza media y la Misión Sucre, para quienes no habían podido ingresar a las universidades, en diciembre de 2003 comenzó la Misión Barrio Adentro, asistida por médicos cubanos con la creación de consultorios populares donde se llevó a cabo la atención primaria de las comunidades más pobres.

De hecho, las Misiones Sociales, necesitaron de un esfuerzo concreto de recursos, por lo que en el período que va de 1999 a 2014, según la Oficina Central de Presupuesto (ONAPRE), la inversión social creció 10 veces en educación, 8 veces en seguridad social, 6 veces en salud, 9 veces en desarrollo social y participación, 9 veces en vivienda, 22 veces en cultura y comunicación social, y 6 veces en ciencia y tecnología; representando el 61,9% de los ingresos nacionales, lo que implica un aumento de 24,7% con respecto al período anterior, donde fue de 37,2%.

Por otro lado, el objetivo de las misiones sociales consistió en acabar con las causas y consecuencias de la pobreza, combatir la desigualdad social, reducir el déficit de atención social en las zonas populares, hacer cumplir los derechos sociales y atender las zonas populares de difícil acceso para hacer llegar bienes y servicios a sus poblaciones,

reconocer el protagonismo de las poblaciones excluidas, haciéndolas visibles en las prioridades y la asignación de los recursos del Estado, sobre la base de una mayor igualdad política y social, entre otros.

Y, entre esos derechos sociales está la educación, de ahí, que en todos los niveles educativos haya aumentado la matrícula escolar, ocupando Venezuela el segundo lugar en Latinoamérica y el quinto en el mundo con mayor matrícula universitaria, entendiéndose, la calidad de vida del sistema educativo como catalizador del crecimiento de los pueblos en conocimientos universales.

Sin embargo, situaciones generales, como la falta de sueldos dignos a los educadores, la política de hambre dispuesta por los entes gubernamentales que dirigen la educación en Venezuela, la pandemia del Coronavirus, *las sanciones impuestas por los gobiernos democráticos del mundo a los gobernantes de Venezuela* y la falta de trabajo tanto públicos como privados, hacen que la educación desciende a niveles cero cognitivos, trayendo como consecuencia el abandono del aula de clase por parte de los alumnos, la deserción escolar, la migración de los docentes motivado a la inseguridad personal, bajos sueldos y escasa motivación para continuar sosteniendo el principio “Soy profesor por vocación.”

Por consiguiente, lo prioritario es enderezar lo torcido, es formar ciudadanos para el bien de la familia, de la sociedad y del mundo, y estamos seguro de que, sólo el currículo escolar no es suficiente para lograr tal objetivo, además, afirmamos, sin lugar a equivocarnos que los programas gubernamentales anexos o paralelos a la administración del acto educativo formal no asegura tales cambios.

### Metodología

Este trabajo se fundamentó en la teoría de ensayo y error y la ley del efecto, dentro de un Enfoque Cualitativo, apoyado en un estudio documental y de campo de corte Descriptivo y hermenéutico. Además, el investigador se planteó como objetivo, dar a

conocer un modelo teórico sobre la base de normas morales canalizadoras de la conducta de los alumnos, tales como disciplina, responsabilidad, competencias orientadoras del proceso de cambio conductual del discente, con el fin de desarrollar en este, valores morales, que justifiquen, la elaboración de un modelo de competencias, formadoras de ciudadanos para el bien de la familia y de la sociedad, priorizando en todo caso, el combate contra la deserción escolar, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución escolar, el robo, el hurto y el atraco; por medio del fortalecimiento de la unidad entre los miembros de la comunidad interliceísta y la comunidad educativa en general.

Para ello, se aplicó un procedimiento de conversión con todas sus variantes, esto tomando en cuenta lo dicho por García (2011), en su propuesta de Brigada de Orden Escolar, cuando señaló que:

En los últimos diez años el mundo ha convulsionado a causa del delito juvenil, cuya raíz está inserta en los Estratos Sociales clasificados como d y f, en mayor proporción que en los Estratos A, B y C, teniendo como caldo de cultivo la deserción escolar en todos los niveles escolares, la falta de trabajo, el alto nivel represivo por parte de las policías de cualesquiera de los países del planeta, y en la falta de valores morales sustentables que consoliden el estatus social adecuado en los diferentes núcleos familiares (p. 1).

Afirmación sobre la cual se fundamentó el investigador para formular los objetivos específicos de su investigación en los siguientes términos: evitar la deserción escolar; limitar los hechos delictivos en el interior y exterior de la Institución y preparar a los estudiantes para la vida en sociedad, mediante el trabajo en formación mediante el aprendizaje extracurricular.

En todo caso, se justifica este trabajo por las circunstancias país, que empujan a los jóvenes por derroteros de perdición, perversidad, abandono, y delincuencia alarmante en todos los estratos sociales del país, trayendo como fatal desenlace asesinatos de los seres humanos, robos, asaltos y hurtos a los débiles ciudadanos, quienes encuentran la muerte en manos de delincuentes desarmados, porque no tienen nada que robarles.

De ahí, que en esta investigación se promueva una solución al problema social, con asiento en la deserción escolar en mediano y largo plazo, no así en corto plazo puesto, que se necesita de tiempo para generar cambios conductuales en el contexto social humano, al inculcarle al alumno conciencia de responsabilidad, apego a la vida, deseo de superación y fortaleza espiritual (García, 2011).

### Desarrollo

Como se dijo al principio, el campo de trabajo fue centrado en el sistema educativo desde la perspectiva social, es decir, observando, recabando datos, registrando información, clasificando comportamiento estudiantil, sistematizando datos encontrados, analizando e interpretando resultados. Se presenta luego, un informe contentivo de las posibles soluciones a los varios problemas visibilizados a lo largo de las diferentes gestiones realizadas, con el fin de que sean conocidas por los interesados en el tema.

Luego, se evidenció, la propuesta de León (2007), que la prevención del delito comienza desde el Estado mismo, con una educación adecuada, con fuentes de trabajos y con formación de valores morales y espirituales en el seno de la familia.

En cuanto a las bases teóricas, éstas fueron sustentadas, específicamente, por las descripciones relacionadas con Venezuela, país ubicado al Norte de la América del Sur, limitando al Norte con el Mar Caribe, al Sur con Brasil, al este con Guyana inglesa y al Oeste con Colombia, tiene una superficie de 912.050 Km<sup>2</sup>, una longitud de 1.493 Km en dirección Este-Oeste, y de 1271 Km en dirección Norte-Sur, además cuenta con una longitud costera de 2.183 Km. La población para el año 2022 fue de 28.704.947 habitantes, se encuentra en la posición 50 de la tabla de población, compuesta por 196 países y presenta una población de 31 habitantes/Km<sup>2</sup>, su capital es Caracas, la moneda oficial es el bolívar, es la economía número 66 por volumen del PBI. Actualmente, se maneja libremente el dólar de Estado Unidos, y que el cambio al momento de escribir estos datos fue de 24,70 Bs/\$.

En este contexto, es necesario, tener en cuenta la teoría del conocimiento sobre: la Tasa de Crecimiento de la Población; la Tasa de Natalidad; la Tasa de Mortalidad; Delincuencia Juvenil, Clasificación de los delitos; los Delitos de Drogas; Estadística Delictiva. Seguidamente, se llevó a cabo mediante un modelo metodológico de tipo mixto, combinando esquemas cualitativo y cuantitativo según Goetz y Lecompte (1988), de acuerdo con las diferentes etapas del estudio y según las fases del problema en cuestión.

En otro orden de ideas, la creación de las Brigadas de Orden Escolar tiene argumento en muchas conformaciones de las mismas a lo largo del tiempo, así podemos señalar, que en 1936 el gobierno republicano español procedió a reorganizar sus fuerzas armadas de las unidades y cuadros militares que habían permanecido leales, al tiempo que refundía las milicias en unidades regulares del nuevo ejército. Por supuesto, aparecieron las brigadas Mixtas en la Guerra Civil Española, conflicto que estalló en la Península Ibérica en 18 de julio de 1936 como consecuencia de la sublevación militar.

Luego, muchas Brigadas fueron conformadas sólo con civiles y registradas ante los organismos del Estado conforme a sus leyes, y así fue el caso del Reglamento de la Ley Escolar para el Estado de Chihuahua y publicado en el Periódico Oficial N° 45 del 4 de julio de 2005.

Y un hecho importante, de sumo interés para este trabajo consistió en aceptar, que la Seguridad Escolar es un concepto integral, íntimamente ligado a la paz, serenidad y tranquilidad familiar, por ende, se requiere de un máximo de coordinación entre los sectores públicos, social-privado, con demandas, acciones desplegadas de forma eficiente y armónica.

En definitiva, la única y definitiva conclusión, que se da ahora como una recomendación a las diferentes instituciones del país, para aniquilar los males que aquejan a la sociedad desde el huerto educativo, consiste en la creación de la Brigadas de Orden Escolar en todos los planteles educativos del país, con funciones de apoyo a las distintas autoridades, organizaciones gubernamentales para los fines de Seguridad

Escolar, reconocidos y convalidados oficialmente por la Autoridad Estatal, Municipal, Educativa y la Comunidad Escolar.

Igualmente, existe jurisdicción como antecedente en la creación de Brigadas de Orden Escolar en Guatemala, donde el 17 de abril de 2010 se juramentaron las Brigadas Escolares como parte de las acciones de prevención de violencia. Así mismo, el miércoles 15 de junio de 2011 en Chile se juramentó la Brigada de prevención Escolar, en la Normal Superior de Santiago de Cali.

Finalmente, se señala un caso más de conformación de Brigadas Escolares como lo declara el Portal de ABN con fecha 21 de abril de 2010, quien informa, que La Dirección Nacional de Prevención del Delito estimó conformar diez mil Brigadas Escolares para que promuevan la paz en escuelas y liceos, tanto públicos como privados del país.

Y, en función de esta información el Director Nacional de Prevención del Delito del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y de Justicia, Edwin Rojas, declaró en Cumaná que se conformaran la Brigadas de escolares en todo el país.

En vista de ello, García (2011), entre los años 1992-1996 creó en el Ciclo Básico Común “Marcos Rodríguez” la Brigada de Orden Escolar “Dr. José Simón Paolette”, médico insigne de nuestro país y de nuestro Estado Aragua, obteniendo reconocimiento por la Cruz Roja Capítulo Aragua, el Cuerpo de Bombero de Puerto Rico. Como reconocimiento por el trabajo realizado a favor de los más desposeídos de la institución, acabando definitivamente con el robo escolar, la prostitución juvenil, las peleas entre liceos, y las protestas sin fundamento.

Para aquel entonces, García (2011), presentó los Estatutos de la Brigada de Orden Escolar “Dr. José Simón Paolette”, la cual rigió la vida premilitar de los alumnos del C.B. “Marcos Rodríguez”, y otras instituciones escolares de la región que adoptaron y aplicaron el articulado de dicho proyecto durante cierto tiempo.



De tal manera, que vale la pena señalar algunos aspectos transcendentales contenidos en esos estatutos:

Es una sociedad creada sin fines políticos, y sí de ayuda mutua por un grupo de jóvenes con ideas futuristas, espíritu de trabajo, deseo de superación y con una visión cristalina del desarrollo cognitivo, físico e intelectual. Y entre sus propósitos, destacan:

- Fortalecer la unidad entre los miembros de la comunidad interliceísta y comunidad educativa en general.
- Fomentar el bien general y la seguridad social.
- Obtener mediante cursos, talleres, módulo de trabajo, foros, conferencias y orden cerrado, los conocimientos indispensables, con la única intención de complementar la educación tradicional del educando.
- Combatir la deserción escolar, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución escolar, el robo, el atraco y el hurto.

Además, presenta un *único* que señala, que la Brigada de Orden Escolar está adscrita al Departamento de Extensión Cultural, con apoyo de los organismos del Estado tales como: Ministerio de Educación, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Uniformada del Estado Aragua, Inparque, Dirección de Salud, Concejo Municipal, entre otros.

### Reflexiones Finales

1. La investigación promueve soluciones al problema social, con asiento en la deserción escolar a mediano y largo plazo.

2. La Seguridad Escolar es un concepto integral, íntimamente ligado a la paz, serenidad y tranquilidad familiar, y por ende, se requiere de un máximo de coordinación entre los sectores públicos, social y privado, con demandas y acciones desplegadas de forma eficiente y armónica.



3. Se recomienda a las diferentes instituciones escolares la creación de la Brigadas de Orden Escolar en todos los planteles educativos del país, con funciones de apoyo de las distintas autoridades, organizaciones gubernamentales para los fines de Seguridad Escolar, reconocidos y convalidados oficialmente por la Autoridad Estatal, Municipal, Educativa y la Comunidad Escolar.

### Referencias

- Dubet, F. (2014). *Repensar la justicia social*. Siglo XXI Editores.
- García, C. (2011). *Brigada de orden escolar*. Ciclo Básico Marcos Rodríguez, Maracay, estado Aragua.
- Goetz, J. & Lecompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata.
- León, M. (2007). *Cuatro crímenes, cuatro poderes*. Fuentes Editorial
- Page, O. (2013). Mérito e igualdad de oportunidades. *Revista de Ciencia Política*, 33(2), 533-545. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32428715006>
- Pallares, F. (1988). Las políticas públicas, el sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos*, 62, 141.

### Síntesis Curricular



**Gerson Fernández**

Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Experimental Liberador (UPEL), Magister en Educación mención Orientación y Asesoramiento por la Universidad de Carabobo (UC), Estudios Filosóficos en la Universidad Notre-Dame, Francia, Licenciado en Teología por la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR), y el Décimo Semestre de Licenciatura en Matemática como Ciencia Básica por la Universidad Nacional Abierta (UNA), Docente por contrato en Área de Metodología de la Investigación y Seminarios por la Academia Técnica Militar Aviación Bolivariana (ATMAB).